

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Presidenta Barkos señala la importancia de integrar la salud en todas las políticas públicas

Ha presidido la primera reunión del Consejo Interdepartamental de Salud, cuyo cometido es coordinar la acción de los departamentos en esta materia

Viernes, 15 de abril de 2016

La Presidenta de Navarra, Uxue Barkos, ha presidido esta mañana la primera reunión del Consejo Interdepartamental de Salud, creado recientemente con el fin de integrar y coordinar las medidas sanitarias que requieran de la colaboración de las diferentes unidades del Gobierno de Navarra.



La Presidenta Barkos ha presidido la reunión del Consejo Interdepartamental de Salud.

En su intervención, la Presidenta Barkos ha señalado la importancia de que “todos los sectores conozcan y tengan en cuenta las implicaciones en la salud que tienen las decisiones que se adoptan”, y que es necesario que “el sector de la salud colabore con otros como educación, energía, transportes, agricultura, trabajo, consumo, políticas sociales o industria desde una actuación coordinada”, con el fin de favorecer la salud de la población y con ello, el desarrollo de la comunidad.

Ha recordado, además, el compromiso del Gobierno, recogido en el Acuerdo Programático de legislatura, de impulsar la Salud en todas las políticas. En este sentido, el Consejo Interdepartamental de Salud se configura como un órgano de colaboración, cooperación y coordinación de los diferentes departamentos en los que se estructura la Administración foral, para la integración de la salud en todas su políticas públicas.

Composición del Consejo

El Consejo Interdepartamental de Salud fue creado por acuerdo del Gobierno de Navarra el pasado mes de febrero. Está presidido por la Presidenta de Navarra, el consejero de Salud es el vicepresidente y está integrado por las direcciones generales de Educación; Inclusión y Protección Social; Política Económica y Empresarial y Trabajo; Interior; Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería; y Salud.

Entre sus cometidos figura identificar las medidas sanitarias recogidas en el acuerdo programático que requieran de la colaboración

de diferentes unidades del Gobierno de Navarra para su planificación y puesta en marcha, así como las actuaciones que tengan impacto en la salud de la ciudadanía y definir líneas de trabajo para maximizar su efecto positivo en la salud. Finalmente, el Consejo tendrá funciones consultivas y de proposición en la elaboración de la normativa y planificación sanitaria.